



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 MAY 2018

VISTO:

El Expte. C/7768/2018, por el que el Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, solicita la declaración de interés educativo y el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado: "Trastorno con déficit de atención e hiperactividad."; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo durante el segundo fin de semana (viernes y sábado) de los meses de abril a noviembre del corriente año, con sede en el Auditorio del Hospital de Niños Eva Perón, formato de curso-taller, modalidad presencial y una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra. Está destinado a docentes de nivel primario y secundario.

Que tiene como objetivo general: capacitar a los educadores que se encuentran a cargo de escuelas públicas y privadas de nivel primario y secundario.

Que a fs. 16/18, obra Informe Técnico de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, por tratarse de una temática de relevancia social.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "Trastorno con déficit de atención e hiperactividad", que organizado por el Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, se llevará a cabo durante el segundo fin de semana (viernes y sábado) de los meses de abril a noviembre del corriente año, con sede en el Auditorio del Hospital de Niños Eva Perón, formato de curso-taller, modalidad presencial y una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado "Trastorno con déficit de atención e hiperactividad", que organizado por el Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, se llevará a cabo durante el segundo fin de semana (viernes y sábado) de los meses de abril a noviembre del corriente año, con sede en el Auditorio del Hospital de Niños Eva Perón, formato de curso-taller, modalidad presencial y una carga horaria de veinticuatro (24) horas cátedra.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Consejo Municipal para las Personas con Discapacidad dependiente de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



ARTÍCULO 4º.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECYT. Nº 360

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.


Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA